



**AYUNTAMIENTO
DE
EL SAUCEJO**

Plaza Constitución, 12
Tel.: 955824702
Email: saucejo@dipusevilla.es
(Sevilla)

EDICTO

Por la presente se comunica que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado 28 de septiembre de 2023, se aprobó la modificación del artículo 7-B.24 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por Tramitación y Realización de actuaciones Urbanísticas y Actividades Económicas”.

Donde dice: El tipo de gravamen a aplicar será de 30 euros.

Debe decir: El tipo de gravamen a aplicar será dependiendo del presupuesto

RANGO DE PRESUPUESTO (€)	TASA A PAGAR (€)
0€ a 500€	50€
501€ a 3000 €	100€
3001€ a 6000€	180€
6001€ a 10000€	300€

Tras las cuales se encuentran expuestas al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en el Portal de Transparencia y en la página Web de este Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efecto de posibles alegaciones.

En caso de no presentarse ninguna alegación quedará aprobada definitivamente.

En El Saucejo, a la fecha de la firma digital
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo.: María Moreno Navarro.

Código Seguro De Verificación:	SrJilrbywyaDRRGjvmxKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	29/12/2023 12:21:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/SrJilrbywyaDRRGjvmxKA==		

